

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Específica	Procedimientos Generales en Fisioterapia	2º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elena Caro Morán (coordinadora)</li> </ul>			Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla. Calle Villegas, nº 16-18. Esquina calle Querol, nº5, bajo y entreplanta. 52004. Melilla. España. Teléfono 952 69 87 01. Despacho nº 1. Campus de Melilla. Calle Santander s/n. Despacho nº 216. Correo electrónico: ecaro@ugr.es Se ruega concertar día y hora de la tutoría por correo electrónico para asegurar una atención personalizada.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Martes, miércoles y jueves de 10 a 12 horas. Web: <a href="http://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/profesorado/*25">http://grados.ugr.es/fisioterapiamelilla/pages/infoacademica/profesorado/*25</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Fisioterapia					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



Tener conocimientos y competencias adecuadas sobre Anatomía y Fisiología del Aparato Locomotor.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)**

Generalidades en Masoterapia. Masoterapia Regional. Masoterapia Especial. Hidroterapia: Balneoterapia y Talasoterapia. Climatoterapia. Crioterapia. Ergoterapia.

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

**GENERALES**

- Toma de decisiones.
- Resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- Trabajo en equipo.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.

**ESPECÍFICAS DE LA PROFESIÓN**

- Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

**ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

- Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia,



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 2

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 03/09/2019 12:46:22 Página: 2 / 11



CUPAqmnUIGDigg/6rLGU4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

- Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

#### MATERIAS CON LA QUE SE RELACIONA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

- Anatomía Aparato Locomotor.
- Anatomía Sistema Nervioso y Visceral.
- Fisiología.
- Citología e Histología.
- Cinesiterapia. Biomecánica.
- Valoración en Fisioterapia.
- Procedimientos Generales en Fisioterapia.
- Investigación en Fisioterapia.
- Terapias Alternativas y Complementarias.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

##### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El alumnado será capaz de generar su propio conocimiento sobre la masoterapia e hidroterapia, sus antecedentes y su situación en el momento actual. Conocerá los diferentes tipos de masoterapia, hidroterapia y crioterapia que se usan en Fisioterapia. Aplicará los diferentes tipos de masoterapia ajustando su uso a las necesidades terapéuticas del paciente. Reconocerá los cambios fisiológicos que producen la masoterapia, hidroterapia y crioterapia.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Marco histórico de la masoterapia.
- Tema 2. Concepto y generalidades de la masoterapia.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 3

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 03/09/2019 12:46:22 Página: 3 / 11



CUPAqmnUIGDigg/6rLGU4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Tema 3. Relación terapéutica, contacto y palpación.
- Tema 4. Maniobras fundamentales en masoterapia I.
- Tema 5. Maniobras fundamentales en masoterapia II.
- Tema 6. Maniobras fundamentales en masoterapia III.
- Tema 7. Maniobras fundamentales en masoterapia IV.
- Tema 8. Efectos de la masoterapia.
- Tema 9. Crioterapia. Conceptos generales y aplicaciones.
- Tema 10. Hidroterapia: Conceptos generales. Modalidades y técnicas de aplicación.

#### PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

- PRÁCTICAS 1 y 2: Contacto y palpación. Posicionamientos y mecánica corporal.
- PRÁCTICAS 3 Y 4: Masaje Clásico de la espalda I. Masaje Clásico de la espalda II.
- PRÁCTICAS 5 y 6: Masaje Clásico de la extremidad superior. Masaje Clásico de la extremidad inferior.
- PRÁCTICAS 7 y 8: Masaje de la cara y la cabeza. Masaje deportivo I.
- PRÁCTICAS 9 y 10: Masaje deportivo II. Masaje abdominal. Masaje de la cicatriz.
- PRÁCTICAS 11 y 12: Técnicas de liberación por presión para puntos gatillo. Masaje de fricción transversa I.
- PRÁCTICAS 13: Masaje de fricción transversa II.
- PRÁCTICAS 14 y 15: Maniobras básicas. Masaje miofascial y de los tejidos profundos. Miembro superior I.
- PRÁCTICAS 16 y 17: Masaje miofascial y de los tejidos profundos. Miembro superior II. Masaje miofascial y de los tejidos profundos. Cuello I.
- PRÁCTICAS 18 y 19: Masaje miofascial y de los tejidos profundos. Cuello II. Masaje miofascial y de los tejidos profundos. Tronco I.
- PRÁCTICAS 20 y 21: Masaje miofascial y de los tejidos profundos. Tronco II. Masaje miofascial y de los tejidos profundos. Tronco III.
- PRÁCTICAS 22 y 23: Masaje miofascial y de los tejidos profundos. Miembro inferior I. Masaje miofascial y de los tejidos profundos. Miembro inferior II.
- PRÁCTICAS 24: Hidroterapia, aplicación de técnicas.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ARMIJO VALENZUELA, J., SAN MARTÍN BACAIOCA, J, CURAS BALNEARIAS Y CLIMÁTICAS, ED. COMPLUTENSE MADRID, 1994.
- BECK, M.F.: MASAJE TERAPÉUTICO. TEORÍA Y PRÁCTICA. MADRID: PARANINFO, 2000.
- BOIGEY, M.: MANUAL DE MASAJE. BARCELONA: MASSON, 1989.
- CAMERON M.H. AGENTES FÍSICOS EN REHABILITACIÓN. BARCELONA: ELSEVIER; 2009.
- CANAMASA IBÁÑEZ, S., TÉCNICAS MANUALES: MASOTERAPIA, ED. MASSON, BARCELONA, 1998.
- CASSAR M P. MANUAL DE MASAJE TERAPÉUTICO. MADRID: MCGRAW-HILL-INTEAMERICANA; 2001.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 4

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 03/09/2019 12:46:22 Página: 4 / 11



CUPAqmnUIGDigg/6rLGU4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- CLAY, J. H. MASOTERAPIA CLÍNICA BÁSICA. INTEGRACIÓN TERAPÉUTICO-ANATÓMICA. MCGRAW-HILLINTERAMERICANA. MADRID. 2004.
- DOMENICO, G. DE & WOOD, E. MASAJE. TÉCNICA BEARD. HARCOURT BRACE. 4ª ED. MADRID. 1998.
- DUFUOR, M. MASAJE. ED. PANAMERICANA. MADRID. ENCICLOPEDIA MQK Y MF. 2007.
- FERNÁNDEZ, F. HIGIENE POSTURAL EN EL DOLOR DE ESPALDA. EN I, II CURSO Y CICLO DE CONFERENCIAS ABIERTAS. AULA DE FORMACIÓN ABIERTA. UMA 2002.
- FERNÁNDEZ, F., ARRABAL, Mª. C. MASAJES PARA ADULTOS. EN I, II CURSO Y CICLO DE CONFERENCIAS ABIERTAS. AULA DE FORMACIÓN ABIERTA. UMA 2001.
- FERNÁNDEZ, F.; MIRANDA, Mª. R. EL MASAJE ENERGÉTICO. EN I, II CURSO Y CICLO DE CONFERENCIAS ABIERTAS. AULA DE FORMACIÓN ABIERTA. UMA 2000.
- FRITZ, S.: FUNDAMENTOS DEL MASAJE TERAPÉUTICO. MADRID: MOSBY, 2005.
- GAGEY, P-M. POSTUROLOGÍA: REGULACIÓN Y ALTERACIONES DE LA BIPEDESTACIÓN. MASSON. BARCELONA. 2001.
- GALLOU, J.J.; GRINSPAN, F. MASAJE REFLEJO Y OTROS MÉTODOS DE TERAPIA MANUAL REFLEJA. ED. PANAMERICANA. MADRID. ENCICLOPEDIA MQK Y MF. 2007.
- GARCÍA N, LÓPEZ G. MASAJE DEPORTIVO. BARCELONA: INTEGRAL; 1997.
- GARCIA N. Y LÓPEZ, G. MASAJES PARA LA SALUD. INTEGRAL MONOGRÁFICO Nº 29. OASIS SL. BARCELONA, 1996.
- GIBBSON, P.; TEHAN, P. MANIPULACIÓN DE LA COLUMNA, EL TORAX Y LA PELVIS. MCGRAWHILLINTERAMERICANA. MADRID. 2002.
- HARROLD, F.: MANUAL DE MASAJE. BARCELONA: MARTÍNEZ ROCA, 1993.
- HISLOP H. J, MONTGOMERY J., DANIELS-WORTHINGHAM'S. PRUEBAS FUNCIONALES MUSCULARES. 6ª ED. MARBAN MADRID. 1999.
- HUEY, L.; FORSTER, R. MANUAL COMPLETO DE EJERCICIOS HIDRODINÁMICOS. BARCELONA. ED. PAIDOTRIBO. 1ª EDIC. 2003.
- INTEGRAL. MASAJES PARA LA SALUD. MONOGRÁFICO Nº 29. OASIS, S.L. BARCELONA. 1996.
- KEMOUN, G.; DURLANT, V.; VEZIRIAN, T.; TALMAN, C. HIDROKINESITERAPIA. ED. PANAMERICANA. MADRID. ENCICLOPEDIA MQK Y MF. 2007.
- KENDALL, F. P.; KENDALL, E., GEISE, P. MÚSCULOS. PRUEBAS, FUNCIONES Y DOLOR POSTURAL. 4ª ED. MARBAN. MADRID; 2000.
- KENNET, L., CRIOTERAPIA, ED. BELLATERRA, BARCELONA, 1997.
- KNIGHT, K.L. CRIOTERAPIA. REHABILITACIÓN DE LAS LESIONES DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA. BARCELONA. ED. BELLATERRA. 1996.
- KOLSTER B.C. MASAJE, PLACER PARA CUERPO Y ALMA. BARCELONA: KÖNEMANN; 1999.
- MEADOWS, J.T. DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL EN FISIOTERAPIA. MCGRAW-HILLINTERAMERICANA. MADRID. 2000.
- MONTIEL, V. LOS MASAJES EN EL DEPORTE. TUTOR. MADRID. 1991.
- ORGERET, G. TERAPIA MANUAL DEL SISTEMA MIOFASCIAL. MASSON. BARCELONA. 2002.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, MR., PRINCIPIOS DE HIDROTERAPIA Y BALNEOTERAPIA, ED. MCGRAWHILL INTERAMERICANA, ED. MADRID, 2005.
- PILAT, A. TERAPIAS MIOFASCIALES.: INDUCCIÓN MIOFASCIAL. MCGRAW-HILLINTERAMERICANA. MADRID. 2003.



Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 03/09/2019 12:46:22 Página: 5 / 11



CUPAqmnUIGDigg/6rLGU4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- PLAJA, J. ANALGESIA POR MEDIOS FÍSICOS. MADRID. ED. MC.GRAW-HILL INTERAMERICANA. 2006.
- TIXA, SERGE. ATLAS DE ANATOMÍA PALPATORIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR. MASSON. BARCELONA. 1999.
- TIXA, SERGE. ATLAS DE ANATOMÍA PALPATORIA DEL CUELLO, TRONCO Y EXTREMIDAD SUPERIOR. MASSON. BARCELONA. 2000.
- TORRES LACOMBA, M., SALVAT SALVAT, I. GUÍA DE MASOTERAPIA PARA FISIOTERAPEUTAS, MADRID: MÉDICA PANAMERICANA; 2006.
- VÁZQUEZ J, JÁUREGUI A. EL MASAJE TRANSVERSO PROFUNDO. MADRID: MANDALA; 1994.
- VÁZQUEZ J. EL MASAJE TERAPÉUTICO Y DEPORTIVO. MADRID: MANDALA; 2000.
- VÁZQUEZ J. EL MASAJE TERAPÉUTICO. MADRID: MANDALA; 1991.
- VIÑAS, F. HIDROTERAPIA, LA CURACIÓN POR EL AGUA. BARCELONA. ED. INTEGRAL. 4ª EDIC. 1994.
- YLINEN J, CASH M. MASAJE DEPORTIVO. BARCELONA: HISPANO EUROPEA; 1990.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARAMBURU, C. HIDROTERAPIA. EN: ARAMBURU C. FISIOTERAPIA. MADRID: SÍNTESIS; 1990.
- CARLA-KRYSTIN A, CLIFFORD P. MASAJE BASADO EN RESULTADOS. BARCELONA: PAIDOTRIBO, 2004.
- DUFFIELD, M.H. EJERCICIOS EN EL AGUA. 1ª ED. BARCELONA: JIMS; 1985.
- ESNAULT M. ESTIRAMIENTOS ANALÍTICOS EN FISIOTERAPIA ACTIVA. BARCELONA: MASSON; 1996.
- ESNAULT, M. RÉÉDUCATION DANS L'EAU. 1ª ED. PARIS: MASSON; 1991.
- FUCCI S, BENIGNI M, FORNASARI V. BIOMECÁNICA DEL APARATO LOCOMOTOR APLICADA AL ACONDICIONAMIENTO MUSCULAR. 3ª EDICIÓN. MADRID: HARCOUT BRACE; 1998.
- HERISSON, CH. Y SIMON, L. HYDROTERAPIE ET KINEBALNEOTHERAPIE. PARIS: MASSON; 1987.
- KALTENBORN FM. FISIOTERAPIA MANUAL. COLUMNA. MADRID: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA; 2000.
- KALTENBORN FM. FISIOTERAPIA MANUAL. EXTREMIDADES. MADRID: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA; 2001.
- KAPANDJI IA. CUADERNOS DE FISIOLÓGIA ARTICULAR. TOMO I, II, III. MIEMBRO SUPERIOR. 5ª ED. MADRID: MÉDICA PANAMERICANA; 1999.
- KEMOUN, G., DURLANT, V., VEZIRIAN, T., TALMAN, C. HYDROKINESITHERAPHY. EN: ENCICLOPEDIA MEDICO QUIRÚRGICA: KINESITERAPIA-MEDICINA FÍSICA, 26-140-A-10. FRANCIA: ELSEVIER; 1998.
- LEDOUPPE A, DEDEE M. MANUAL PRÁCTICO DE ESTIRAMIENTOS MUSCULARES POSTISOMÉTRICOS. BARCELONA: MASSON; 1996.
- MAIGNE R. MANIPULACIONES. COLUMNA VERTEBRAL Y EXTREMIDADES. MADRID: NORMA; 1985.
- NEIGER H. ESTIRAMIENTOS ANALÍTICOS MANUALES. TÉCNICAS PASIVAS. MADRID: MÉDICA PANAMERICANA; 1998.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.pedro.org.au/>  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed>  
<https://www.physicaltherapist.com/>



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 6

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 03/09/2019 12:46:22 Página: 6 / 11



CUPAqmnUIGDigg/6rLGU4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

<http://www.colfisio.org/>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de lección magistral y clases expositivo participativas, con apoyo del Campus Virtual de la UGR.
- Clases presenciales teórico-prácticas de laboratorio, con participación activa del estudiante en la asunción de roles, utilizando equipamiento y material especializado, mediante clases demostrativo-participativas para aplicar los contenidos, con apoyo del Campus Virtual de la UGR.
- Actividades académicamente dirigidas, de tipo transversal o no transversal con otras asignaturas del curso, de forma cooperativa en grupos reducidos de estudiantes, de un trabajo enfocado a uno de los temas de la programación docente de la asignatura (lecturas recomendadas y obligadas, visualización de vídeos, tutorías individual, grupal, virtual, seguimiento individual y/o grupal de los trabajos con el objeto de asesorar para la exposición final), con apoyo del Campus Virtual de la UGR.
- Evaluación formativa continuada: valoración de la actitud, atención, participación en las clases teóricas y prácticas, asistencia a sesiones prácticas, asistencia y participación en debates, exposiciones, seminarios, uso de Campus Virtual, aptitud y disposición para ejercer las actividades, los conocimientos, destrezas y habilidades sobre los temas desarrollados.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Dos modalidades de evaluación:

##### **OPCIÓN A. Evaluación continua:**

La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre. En cualquier caso se contemplará la legislación vigente de la Universidad de Granada; NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013); también se observará la NCG83/1: Instrucción para la subsanación del error observado en la redacción del artículo 27.1 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (texto refundido de la normativa) ((corrección de errores aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de Junio de 2014).

Para exámenes. La nota final se obtiene de la media ponderada de los diferentes apartados de la asignatura (1, 2 y 3), atendiendo prioritariamente al tiempo de trabajo del estudiante, según los siguientes criterios:

1. Examen escrito, test de respuestas múltiples y preguntas de desarrollo, de los contenidos teóricos. Se considerará el aprobado en 5.

Criterios de corrección de los exámenes tipo test:

- Las preguntas correctas puntúan 1 punto.
- Las preguntas incorrectas restan la parte proporcional al número de opciones de la pregunta (toda opción que NO constituye la respuesta correcta) de la pregunta.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 7

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 03/09/2019 12:46:22 Página: 7 / 11



CUPAqmnUIGDigg/6rLGU4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Las preguntas no contestadas no puntúan.

Fórmula para la obtención del resultado final del tipo test:

$$[\text{N}^\circ \text{ Preguntas correctas} - (\text{N}^\circ \text{ preguntas incorrectas} / \text{N}^\circ \text{ opciones}-1)] \times 10 / \text{N}^\circ \text{ total de preguntas} = \text{Calificación.}$$

**25% de la nota final.**

2. Examen práctico por competencias, de los contenidos prácticos (el estudiante expone los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas). Para evaluar las prácticas, el estudiante debe asistir y completar un mínimo del 90% de las horas dedicadas a este apartado de la asignatura. Se considerará el aprobado en 5.

**45 % la nota final.**

3. Trabajo individual y/o colectivo, actividades, lecturas obligatorias, valoración de actitudes profesionales.

**30 % de la nota final.**

Para aprobar la asignatura y obtener una calificación final, el estudiante debe asistir y completar un mínimo del 90% de las horas dedicadas a las prácticas. El estudiante deberá obtener al menos una calificación de 5 en cada uno de los apartados de la asignatura.

#### **OPCIÓN B. Evaluación por incidencias:**

1.- Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

2.- El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el estudiante o los estudiantes implicados.

3.- En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

#### **OPCIÓN C. Evaluación extraordinaria:**

Si el estudiante ha seguido la evaluación continua a lo largo del semestre, pero no ha superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. Para esta convocatoria extraordinaria,



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 8

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 03/09/2019 12:46:22 Página: 8 / 11



CUPAqmnUIGDigg/6rLGU4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



sólo tendrá que realizar las pruebas de evaluación no superadas en la convocatoria ordinaria (examen escrito y/o práctico y/o trabajos individuales/colectivos) y los criterios serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Si el estudiante no ha seguido la evaluación continua a lo largo del semestre, o renuncia a ella, las pruebas de evaluación y criterios a seguir serán los mismos que los de la evaluación única final:

- Examen único oral:

**30 % evaluación de conocimientos teóricos.**

**70 % evaluación de conocimientos prácticos.**

El estudiante deberá obtener al menos una calificación de 5 en cada uno de los apartados del examen oral.

La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

#### **OPCIÓN D. Evaluación extraordinaria por tribunal:**

Los estudiantes que soliciten examen extraordinario por tribunal se acogerán al artículo 10 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, que se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

**\*\*\*\*En todo caso, los distintos métodos de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.**

(Artículo 11 de la NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. ((Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).

#### **Sistema de calificaciones:**

En todo caso la calificación será elaborada con arreglo a la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013. Página 7.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 9

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 03/09/2019 12:46:22 Página: 9 / 11



CUPAqmnUIGDigg/6rLGU4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

**OPCIÓN E. Sistema de Evaluación Única Final:**

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) “...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción A) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a esta opción además, el estudiante, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al estudiante para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el estudiante queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación.” Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

**\*\*\*\*En todo caso, los distintos métodos de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.**

(Artículo 11 de la NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. ((Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).

El estudiante que se acoja a la modalidad de **Sistema de Evaluación Única Final**, deberá realizar un examen por competencias, oral, mediante el que pueda demostrar las competencias y conocimientos adquiridos, tanto teóricos como prácticos.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 10

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 03/09/2019 12:46:22 Página: 10 / 11



CUPAqmnUIGDigg/6rLGU4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

La ponderación se establecerá en función de los siguientes criterios:

- Examen único oral:

**30 % evaluación de conocimientos teóricos.**

**70 % evaluación de conocimientos prácticos.**

El estudiante deberá obtener al menos una calificación de 5 en cada uno de los apartados del examen oral.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

La formación práctica se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.

La formación teórica se llevara a cabo en la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.

Importante acudir a las prácticas con ropa cómoda, bañador y/o biquini.

“Queda prohibido utilizar en el aula, donde se imparta docencia teórica y/o práctica, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, salvo autorización expresa de la profesora”.



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Página 11

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firmado por: JUAN CARLOS LOPEZ ROMERO    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 03/09/2019 12:46:22    Página: 11 / 11



CUPAqmnUIGDigg/6rLGU4H5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.